PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,397

Montevideo, Domingo 17 de Diciembre de 1905

Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

L[illegible] artículos de interés general se pu[illegible] gratuitamente. Los de interes [illegible] abonarán segun la tarifa del [illegible]. No se devuelven los ori[illegible], publíquense ó no.

[illegible], órdenes y correspondencia de[illegible] dirigirse al representante de la em[illegible] señor Julio Piquet.

[illegible] agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.a — París: calle de la Grange Bate[illegible] núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscriciones, Víctor Delfino, Chacabu[illegible].

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
N.o atrasado	» 0.20

[illegible], lo mismo que para el interior [illegible] gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
[illegible]	» 15.00

[illegible], lo mismo que para el interior [illegible] de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy domingo 17 de Diciembre, [illegible] de A[illegible].—Fiesta de Desagravios.—San [illegible].

[illegible] sale á h. 45 m., pónese 7 h. 10 m.; [illegible] menguante el 18.

[illegible] 18 de Diciembre. Nuestra Se[illegible] la Esperanza.

[illegible] sale 4 h. 45 m., pónese 7 h. 10 m.; [illegible] menguante á las 8 h. 21 m. de [illegible].

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA — Compañía lírica [illegible].—Empresa: G. Naldini. — Di[illegible] de orquesta Pietro Vallini. — Si[illegible] entrada: $ 1.20.

Hoy domingo 17 de Diciembre, «Aida». [illegible] en punto.

[illegible] — Compañía dramática [illegible] de Gerónimo Podestá, proceden[illegible] de Buenos Aires. Empresa: S. Fonta[illegible] Temporada de verano.

Hoy domingo 17 de Diciembre, «La Ga[illegible] El Cinematógrafo Barr[illegible].—A las [illegible].

TEATRO CIBILS — Empresa Campo y C.a — Primera compañía Argentina, có[illegible] lírico dramática, director artístico [illegible] F. García, primer actor y direc[illegible] Humberto Zarla.

Hoy domingo 17 de Diciembre, «Camila [illegible] ó «Páginas de sangre».—A las [illegible].

[illegible]ON — Compañía cómico-lírico dra[illegible] española, dirigida por el primer [illegible] Antonio Alonso.

Hoy domingo 17 de Diciembre.—La sec[illegible] «La Gabrnas; 2a seccion, «Efectos [illegible]»; 3a seccion, «La Gabrnas»; 4 seccion, «La Marcha de Cadiz».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida [illegible] Soriano y Canelones. — Funcion to[illegible] las noches con programas variados, los domingos y dias festivos matinée con [illegible] de juguetes. Los lunes gran tóm[illegible] gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — [illegible] compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos á guante y mano limpia, á las 8 1|2 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pipo— Fundado el año 1895, calle Mercedes en[illegible] Médanos y Olimar. — Compañía dra[illegible] criolla. — Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

PROFESIONALES

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños, ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 200, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2867 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado.— Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4, Avenida General Rondeau número 183. 2996 pm.

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono «La Uruguaya». 3189 pm.

A. CARVALHO LERENA — Abogado— Trasladó su estudio á Sarandí 243. pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado, — Calle 25 de Mayo 208 110 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Trata miento especial de las enfermedades de lo dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental segun los sitemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc, etc. 146 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana. calle Piedras 162. Montevideo. 183 pm

JUAN CHANS—Médico cirujano—Consultas de 8 á 10 a m y de 2 á 4 p m.— Calle Treinta y Tres 23a esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 956

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y PABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. n 12 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 110 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 289.

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano Dentista. Consultas de 9 a. m. [illegible] Gomez 158 a. 3336 pm.

DENTISTA—Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos, Colonia 111, entre Arapey y Convencion.

L. GONZALEZ VAZQUEZ, martillero público. Misiones 137 altos. 3282 y 30 db

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 512 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 328 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles, Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 154. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2181 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALANET (de la Facultad de París) — Laborat[illegible] electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Emanaciones con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 186. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 205. 1271 jl 23 pm.

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55 162 sb [illegible]

COMERCIALES

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Linares y Niño las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Colonia núm. 250 esquina Cuareim núm. 155, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Noviembre 21 de 1905. — Antonio Mura. [illegible] 2356 v db 18.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Canell y Manuel Arajon las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Colonia número 528 a, esquina Sierra número 232 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 1.o de 1905.—Ramon Matto. 3419 v db 28.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO —Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Federico Raggio las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rivera número 229 esquina Municipio número 73 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 28 de 1905.—Francisco Vigorito. 3291 v db 21.

VENTA DE CARNICERIA—Por el presente hago saber al público, que segun compromiso privado de esta fecha, me he obligado á vender á favor de don Marcelino Fouchon el negocio de venta de carne al menudeo que con la denominacion de «Carnicería del Comercio» tengo establecido en esta ciudad, calle Hocquard números 143 y 143 a y escriturárselo ante el Escribano don Juan J. Dominguez á los treinta dias de la fecha, quedando á mi cargo todas las deudas y créditos activos y pasivos que corresponden hasta el dia 30 inclusive del corriente mes. Al efecto invito á los que se consideren acreedores ó con algun derecho á dicha carnicería para que se presenten á la misma dentro de treinta dias de la fecha con los respectivos comprobantes.—Montevideo, Noviembre 27 de 1905.—José Corlatti. 3355 v db 21.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Juan Colevila el Almacen de Comestibles y Bebidas al por menor ó al detalle que tenía establecido en la calle ó camino de Thonson sin número, esquina á la calle Cardeza de esta localidad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Paso de la Arena, Diciembre 4 de 1905.—Arturo Frioni. 3437 v db 29.

AVISO—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley de 26 Setiembre de 1904, hago saber al público: que he resuelto vender á los señores A. Zugarramurdi y D. Arrambide, todas las existencias de mi casa de comercio denominada «Restaurant Central» y que tengo establecida en la ciudad de la Florida calle Independencia núm. 151.

Se llama, pues, á los acreedores del suscrito enagenante que concurran al domicilio anunciado, á percibir el importe de sus créditos y dentro del término de 30 dias contando desde hoy. — Montevideo, Noviembre 18 de 1905—Martin R. Ardanaz. 3176 v 19 dc.

AL COMERCIO—Hago saber que he contratado vender mi Fábrica de Rodados situada en la calle Rivera número 70 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion á fin de que los que se consideren acreedores, se presenten en el mismo establecimiento dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 12 de 1905.—Juan Pedro Maisonneuve. 3527 v en 4

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Participo que habiéndome desligado de la sociedad E. Bianchi y Ca., en virtud de la disolucion de dicha firma y próximo á partir para Europa, deseo dejar arregladas todas mis cuentas particulares y por tal motivo invito á todos los que se consideren mis acreedores, presenten sus cuentas en la calle Cerro Largo número 104, dentro los quince dias á contar desde esta fecha. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1905. — Eduardo Bianchi. [illegible] v db 19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participamos que en virtud de la terminacion de nuestro contrato social y por acuerdo general de socios, hemos resuelto [illegible] la sociedad [illegible] y [illegible] á favor de los señores [illegible] nuestro establecimiento del [illegible] y [illegible]. — Como nuestra firma no tiene acreedores por ningun concepto, notificamos á todos los que se consideren serlo, se sirvan presentarse en nuestro domicilio calle Cerro Largo 104 dentro del término de treinta [illegible] á contar desde esta fecha, á hacer valer sus derechos. — Montevideo, Diciembre 7 de 1905. — E. Bianchi y Ca. 3389 v ero 2

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Luis Basso las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Yaguaron números 365 y 367 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 28 de 1905.—Pedro E[illegible]. 3373 v db 22.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores Gonzalez Hermanos, el Almacen de Comestibles y Bebidas al por menor ó al detalle que tenía establecido en la calle Piedras número 251 esquina á la de Treinta y Tres de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 25 de 1905.—Pantaleon Benaiovanni. 3259 v db 20.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO— Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Florencio Fernandez las existencias de mi casa de negocio sito en el Mercado Central número 9 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 20 dias se presenten en la casa indicada con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 4 de 1905.—Carlos Varzaghi. 3471 v db 31.

VENDIDO — Al Comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Gervasio Diaz Arnesto las existencias de mi casa de negocio sita en el Camino Millan núm. 365, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 20 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Diciembre 8 de 1905. — Juan Chiazzaro. 3492 v ero 2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo que la Agencia de los señores Ernesto Tornquist y Ca., y Merian, Altgelt y Ca., de Buenos Aires, actualmente á mi cargo con escritorio en la calle Misiones núm. 118, pasará á cargo del señor Carlos Forteza, á contar desde el 31 del corriente mes. Y á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicacion. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1905. — Francisco Bula. 3404 v db 25

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Con esta fecha he vendido al señor Anastasio Gamarra las existencias y demás útiles de mi cochería, situada en la calle de Ejido número 205, denominada «Americana».

Se ruega á los señores acreedores del referido establecimiento pasen á cobrar sus respectivos créditos en el domicilio del que suscribe, calle Rivera Chica número 11, de 10 á 12 a. m. dentro del término de la ley.—Montevideo, Diciembre 2 de 1905.—F. Zambrano. 3424 v db 25.

AVISO—Al comercio y al público participamos haber contratado vender á favor de don Pablo Coderosso (hijo) nuestra casa de comercio en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas sito en la calle Canelones números 38 y 40 de esta ciudad: á los efectos de lo prescripto en la ley del 26 de Setiembre de 1904, se previene á todos nuestros acreedores con relacion al precitado establecimiento, comparezcan dentro del plazo de treinta dias con los justificativos de sus créditos en nuestra casa, calle Rio Negro número 39 a para serles satisfechos. Vencido que sea ese término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 7 de 1905.—Juan A. Caderosso y Cia. 3512 v en 2.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Tomás Peluffo las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Yaguaron número 214 esquina Paysandú número 234 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 30 de 1905.—Emilio Canale. 3388 v db 24.

VENTA—Al comercio y al público. El que suscribe participa haber vendido á don Zoilo Angel Moreno el negocio de almacen al detalle,—comprendido su activo y pasivo,—denominado «Paz 3 de Octubre» y situado en la casa calle 8 de Octubre núm. 120. Se ruega á los acreedores presenten sus créditos en la misma casa dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 30 de 1905. Santos Moreno. 3387 v db 24

AVISO COMERCIAL—Habiendo vendido el que suscribe á su hijo don Galdna Suanes la casa de comercio que tenía establecida en el paraje denominado «Cuchilla de los Once Cerros», 5a seccion judicial del departamento de Tacuarembó, prevengo al comercio y al público en general que todos los que se consideren acreedores de dicha casa deben presentarse á la misma con sus respectivos créditos para su reconocimiento ó pago, dentro del perentorio término de 30 dias á contar de hoy, vencido cuyo plazo no se oirá reclamo alguno. — Cuchilla de Once Cerros, Noviembre de 1905. — Ildefonso Suanes. 3361 v db 30.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al público en general que hemos contratado vender, á favor de [illegible] José María [illegible], el almacen por mayor y menor [illegible], denominado «Almacen de la [illegible] Uruguaya» que tenemos establecido en la calle [illegible] número 251 esquina á la de [illegible] número 259, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuese dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Diciembre [illegible] de 1905.—[illegible] 3362 v db 28

AL COMERCIO Y AL PUBLICO en general se hace saber que hemos [illegible] vender á favor de don [illegible] Pagola [illegible] de [illegible] las existencias [illegible] Lavalleja núm. 118.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de [illegible] se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuese dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Diciembre 14 de 1905. — [illegible] y Cía. [illegible] v en 10

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender mi casa de comercio el almacen de comestibles y despacho de bebidas que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Isla Gorriti y [illegible] al Norte, á [illegible]. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago presente á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta dias se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la mencionada casa, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Diciembre 6 de 1905. — Salvador Fernandez. 3341 v [illegible] 2

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que hemos contratado vender á favor de don J. Facundo Perez el Almacen de Comestibles y Bebidas al por menor ó al detalle que teníamos establecido en la calle Reconquista número 183 esquina á la de Juan Carlos Gomez de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 22 de 1905.—Perez y Gallego. 3344 v db 19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber que he vendido á don Antonio A. Diaz y Compañía, todas las existencias de mi casa de comercio en el ramo de Librería y Papelería que tengo establecida en esta ciudad calle Juncal número 183.

Se llama, pues, á los acreedores del suscrito enagenante, que concurran al domicilio enunciado á la calle Bolívar número 120, á percibir el importe de sus créditos y dentro del término de 30 dias contando desde hoy.

Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion.— Montevideo, Diciembre 12 de 1905.—Santiago Rolleri. 3526 v en 3.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Se hace saber que debiendo separarse de la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon de «Jardon y Perez» el socio don Manuel B. Perez, constituyéndose una nueva sociedad bajo la razon de «Jardon y Viqueira» para continuar el negocio de Café y Bar Japonés, en la calle Sarandí esquina Treinta y Tres, se cita á los acreedores que deséen arreglar sus cuentas que pasen por dicho café á percibir el importe de sus créditos dentro de los 30 dias de esta fecha.—Montevideo, Diciembre 7 de 1905.—Manuel V. Perez, Antonio Jardón, Enrique Viqueira. 3593 v en 10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Hacemos saber al público que por escritura fecha 15 del actual, autorizada por el Escribano Público don Pedro F. Albuquerque, hemos disuelto la sociedad que bajo la razon de «Víctor Laton y Cia.», giraba en esta plaza, en el ramo de conservas alimenticias.

El activo y pasivo queda á cargo exclusivo de Víctor Laton.—Montevideo, Diciembre 15 de 1905.—Víctor Laton. José Segundo Marichal. 3598 v en 4.

ALQUILERES

SE ALQUILA una sala con 5 sin muebles en casa de familia, calle Juan Jackson 530, á una cuadra de la Playa Ramirez. 3355 v en 15

40 A 50 PESOS MENSUALES—Deséase alquilar una casa de 4 ó 5 piezas siempre que sea moderna, con todas comodidades.—Escribir Amiot. 295 Cerrito. 3487 v db 18.

CASA CON JARDIN—A 3 cuadras de la plaza de Flores, calle Madrid 97, con 13 piezas, dos grandes patios, un gran jardín.—La llave al lado. Para tratar, Rio Negro 272. 3123 v db 17.

CASA-QUINTA—En Punta de Carretas —Se alquila una casa-quinta en dicho paraje, con tranvía á la puerta, una cuadra antes de llegar á la Penitenciaría. Cinco amplias habitaciones y toda clase de comodidades. Para tratar calle Sierra 142. 3335

CASA-QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con 6 habitacionets y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 198. 2648.

VARIAS

ARRIENDANSE 240 cuadras de campo en el Colorado, estacion Progreso, departamento de Canelones, para el 31 de Marzo de 1906. Informes por carta en Buenos Aires, Arenales 1759 á su propietaria. 3356 v db 27

VENDO UNA CHACRA—A pagar en 5 años en el departamento de Canelones entre las Estaciones Sauce y Santa Rosa. Son 171 cuadras de campo especial—Gonzalez Vazquez, Misiones 137 altos. [illegible] v db 26.

CAMPO PARA ARRENDAR—Se arrienda uno situado en el paso de «La Cruz» en Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, compuesto de 3,000 cuadras, todo alambrado con grandes montes y abundantes aguadas.

Para tratar Rio Negro 12 y en Tacuarembó con don Antonio Lucda. 3[illegible] v db 22.

QUINTA—Se vende en la mejor posicion de la [illegible] Larrañaga número 287, viña y árboles frutales [illegible] — frente á [illegible] calles. Pasará el tranvía eléctrico. No [illegible] Sarandí 245, de 1 á 5. 2[illegible] v db 18.

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de [illegible] acumuladores eléctricos en perfecto estado, con [illegible] los conductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alumbrado y [illegible] á la intemperie. Plantas todas [illegible] en macetas de 4 y 5 pulgadas á [illegible] el establecimiento de Villa Agustina Ca[illegible]. [illegible] y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras: [illegible] Uruguay número 24. 1387 om

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Doña Julia Herrera y Obes, propietaria del sepulcro número 336 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto [illegible] del [illegible].

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Reparticion, dentro del plazo de noventa dias, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. —Montevideo, Diciembre 29 de 1905.—La Direccion. 2599 v en 2.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden [illegible] dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de los adultos de epidemias [illegible], como los de los [illegible] del término los primeros [illegible].

[illegible] de [illegible] en el osario general.—Montevideo, Noviembre 18 de 1905.—La Direccion. 3180 v db 23.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA—Concurso de Practicantes—Por disposicion de la Comision se llama á concurso para proveer los cargos de practicantes internos de los establecimientos [illegible] de Beneficencia que se hallen vacantes el dia de la terminacion del concurso, de acuerdo con el reglamento que está á disposicion de los interesados en la secretaría general, Rincon 23, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la secretaría hasta el 4 de Abril de 1906 sus respectivas solicitudes de inscripcion extendidas en el sellado correspondiente.

Los pruebas tendrán lugar en los dias y horas que [illegible] oportunamente [illegible].—Montevideo, Diciembre 4 de 1905.—La secretaría general. 3472 v db 29

MONTE DE PIEDAD NACIONAL. — Habilitacion General de las Clases Pasivas. — De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 18 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Octubre ppdo., correspondiente al primer grupo de las Clases Pasivas compuesto de los siguientes letras:

Plana Mayor Activa.

Jefes y Oficiales en cuartel.

Militares y pensionistas civiles. — Montevideo, Diciembre 12 de 1905. — La Gerencia. 3550 v db 18.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Diciembre 12 de 1905. —Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion del adoquinado en la calle Constituyente desde la de 18 de Julio hasta la de Juan D. Jackson y en la de Canelones entre Constituyente y Juan D. Jackson de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría.

Las propuestas se recibirán el dia 26 del corriente á las 1 p. m. para ser abiertas y leidas en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos en bono [illegible] para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, director.—Alvaro Papini y Zas, secretario interino. 3541 v db 26

SECRETARIA DEL SENADO—Montevideo, Diciembre 11 de 1905.—Llámase á licitacion para la impresion del Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores durante el término de tres años, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se halla en esta Secretaría á disposicion de los interesados, los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el 21 del corriente á las 3 p. m., en presencia de los proponentes que concurran.

El señor Presidente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa, ó rechazarlas todas. —M. Magariños Solsona, Primer Secretario del H. S. 3497 v db 21.

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que el comerciante de esta plaza don Claudio Ottati y Naddeo, se ha presentado ante este Juzgado solicitando la homologacion del siguiente concordato: Los acreedores de don Claudio Ottati y Naddeo que suscriben, en atencion á las explicaciones que éste nos ha dado con respecto al estado de sus negocios, hemos resuelto aceptar el concordato preventivo extrajudicial que dicho señor nos ha propuesto y que es el siguiente: 1.o Don Claudio Ottati y Naddeo se compromete abonar el quince por ciento de nuestros respectivos créditos: 2.o Hecho el pago del quince por ciento indicado en el número anterior, se entenderá que hacemos remision del saldo de nuestros respectivos créditos: 3.o El pago del total á que asciende el quince por ciento de la referencia, se efectuará en la siguiente forma: El señor Ottati y Naddeo, entregará mensualmente á los señores Surraco y Ferrúa la cantidad de cincuenta pesos, y éstos distribuirán esas sumas entre los acreedores en proporcion de cada uno de ellos, cada tres ó cada seis meses; 4.o El señor Claudio Ottati y Naddeo repondrá en la oportunidad debida el sellado que corresponde á este concordato.—En garantía de este concordato el deudor, señor Ottati que también firma declara que afecta expresamente á su cumplimiento la casa de comercio de su propiedad.— Claudio Ottati y Nadeo. Juan Prats, Juan José Perez, como apoderado de mi señora madre Francisca R. de Perez, Juan José Perez, José Ficueira, Américo E. Foglia, J. B. Daresi, Alejandro Barros, G. Battaglino, E. H. Piaggio, L. M. Surraco, Surraco y Ferrúa, Manuel Vidal, Paoletti y Seré, Santiago Torre, H. T. Marshall, Beiso y Cia., Eduardo Antola, Juan Malvarez y Vidal, Celestino Podetti, Juan P. Gradero, Humberto Ottati y Naddeo.—A los efectos de lo dispuesto en el inciso 1.o del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 23 de 1905. —Salvador Aguerrebere, Actuario. 3348 v db 18.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Federico Beard citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 9 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3496 v en 3.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ignacio Guimil y Manuela Jacoba del Toro y Santana, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 23 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 3322 v db 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Messine de Alliaume, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comp[illegible]an ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 3178 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Domingo R. Lartigue, que se hallan de manifiesto en la oficina de este Juzgado por el término de veinte dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. —Montevideo, Diciembre 6 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 3475 v db 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen Sanchez de Nicolich, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 7 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 3475 v ero 12

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.a turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Doroteo Rodolfo Diago, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 11 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 3318 v db 22.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Canals de Peradejordi y Dolores Peradejordi de Puig, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 12 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 3528 v ero 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace

HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS

Programa de la reunion de carreras del domingo 17 de Diciembre de 1905

Primera carrera—Premio Karthoum—A las 2.45 p. m.

Para todo caballo ganador de una carrera, para los que nunca hayan ganado y [illegible] corrido.

Peso: 3 años, 54 kilos, 4 años [illegible]—Descargo de 2 kilos á [illegible] gana.

Distancia: 1,300 metros—Entrada $ 10 — Premio $ 400 al 1.o, 70 al 2.o y 30 al 3.o

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Segunda carrera—Premio Paolin—A las 3.20 p. m.

Handicap para todo caballo

Distancia: 1,200 metros—Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $ 350 al 1.o, $ 50 al 2.o y 30 al 3.o

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Tercera carrera—Premio Arcabucero—A las 3.55 p. m.

Handicap para todo [illegible]

Distancia: 1,900 metros—Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $ 5[illegible] al 1.o, 50 al 2.o 10 al 3.o

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Cuarta carrera—Premio Clausura—A las 4.30 p. m.

Handicap para [illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Quinta carrera—Premio Molinero—A las 5.5 p. m

Handicap para todo caballo

Distancia: 1,800 metros—Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $ 400 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Sexta carrera—Premio Grulla—A las 5.40 p. m.

Handicap para todo caballo

Distancia: 1,400 metros—Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $ 350 al 1.o, 30 al 2.o y 10 al 3.o

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El Ferrocarril saldrá de la esquina Daiman y Miguelete a la 1 y 20 p. m.

saber al público la apertura de la sucesion de don Bautista Merauin, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes [illegible], para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2179 v db 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez [illegible] de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso Guarch, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes [illegible] para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. —Montevideo, Diciembre [illegible] de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. [illegible] v db 27

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Wladislao Rod Cotrea, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 27 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 3390 v ero 1.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ambrosio Praveza á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, [illegible] de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 3190 v db 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don [illegible] Viera, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde, en la oficina del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta se celebrará con los que concurran.—Montevideo, Diciembre 6 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 3365 v db 23

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejo Hudry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2527 v db 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Pizzero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, á deducirlos. Montevideo, Setiembre 20 de 1905 —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2726 v 15 ero 1906

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno interino, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gesina Jürgens, viuda Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2580 v en 2

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Uzucconi, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo. Noviembre 16 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 3140 v db 23

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon V. Rodriguez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 4 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3445 v en 9.

EDICTO—Pon mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Blanco Pazos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 3456 v en 12.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Francisco Pampillon, de don Eduardo Pampillon y Montes, Alberto Pampillon y Montes, Rosa Pampillon y Montes y Vicente Pampillon y Montes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 13 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 3017 v db 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gerónimo Piccioli citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 23 de 1905. —Antenor R. Pereira, escribano público. 3325 v m- 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Garello, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 15 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3567 v en 2.

ALMONEDA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el dia primero de Febrero del año entrante, á las tres de la tarde, en las puertas de este Juzgado, Rincon 102, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor de una fraccion de campo situado en el departamento de la Colonia, compuesto de ciento veinticinco hectáreas, cuarenta y tres áreas y noventa y ocho centiáreas, lindando con el arroyo de las Víboras y el campo de Adolfo Kunzel. Se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados, en la Oficina Actuaria, por el término legal. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Baldomera Calatayud contra don Manuel Garcia de Zúñiga.—Montevideo, Diciembre 15 de 1905.—Avelino Javier Fuares, Escribano Público. 3370 v db 31.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Yaraoyen de Machado, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 14 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3565 v db 28.

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Noviembre de 1905

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª série		$	6.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª série de acciones	$ 234.881 51		
Las que corresponden á la 2.ª série de acciones	1.500.000 00	»	1.734.881 51
		»	12.377.427 28
Varios deudores: Garantías de depósito judiciales y administrativos		»	895.273 09
$ 1.193.700 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario de 1897 2.ª série á 75 %		»	8.328.707 59
Caja: Existencia en efectivo		$	28.366.461 35
		»	10.421.230 11
Valores depositados		$	38.787.241 31

PASIVO

Capital: 1.ª Série de acciones suscritas á integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00		
	1.000.000 00	$	6.000.000 00
1.ª Série de acciones liberadas	$ 5.000.000 00		
2.ª Série de acciones á emitirse	1.000.000 00	»	6.000.000 00
2.ª Série de acciones liberadas		»	12.000.000 00
		»	6.368,479 00
Varios acreedores: Depósito judiciales y administrativos.	$ 7.885 18		
Depósitos Judiciales	33.400 00		
Retenciones judiciales	3.592 11	»	745.701 28
Depósitos administrativos			
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897: Entregas de la Direccion de Impuestos Directos		$	128.875 58
Emision en circulacion		»	8.581.748 00
Fondo de reserva		»	235.118 49
Cheques, conformes á plata. En circulacion		»	6.000 05
		$	28.366.001 37
		»	10.421.200 11
Depositantes de valores		$	38.787.201 48

S. E. ú O.
Montevideo, 12 de Diciembre de 1905
Firmados—PABLO MAÑÉ, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Octavio Morató, Contador General interino—Alfredo Irazoqui, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Noviembre de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	72 billetes	Casa Central	720 00		
	16 »	Sucursales	160 00	$	880 00
Definitiva	1.907.798 »	Casa Central	$ 8.752.203 50		
	154.110 »	Sucursales	1.750.951 00	»	10.503,155 50
				$	10.504,035 50
Total de emision habilitada					
A DEDUCIR: Existencia en Tesorería Casa Central:			$ 1.209.377 50		
Billetes Casa Central			512.908 00	»	1.722.285 50
Existencia en Sucursales: Billetes de Casa Central			$ 8.217.870 00		
Emision en circulacion—Mayor.			2.563.878 00		
—Menor.			$ 8.781.748 00	$	8.781,748 00
Total de Emision en circulacion					
ENCAJE SEGÚN BALANCE DE ESTA FECHA: Existencia en Casa Central: En efectivo			$ 6.998.908 38		
En billetes de otros bancos convertibles á oro			173,600 00	$	7.172.508 38
Existencia en Sucursales: En efectivo			$ 1.112.399 21		
En billetes de otros bancos convertibles á oro			44,600 00	$	1.156,999 21
Total de encaje				$	8.329,507 59

Montevideo, 12 de Diciembre de 1905.
Firmados:—PABLO MAÑÉ, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Juan Zorrilla de San Martín, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafarga, Tesorero.

2554 v dcbre. 20

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1905

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual		[illegible]
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes		
Cédulas y Títulos Hipotecarios série A, B, C y D á que responden	$ 1.500.000	[illegible]
Propiedades adquiridas série E—Costo de la existente		
Títulos Hipotecarios série E á que responde	5.130 11	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales		
En Cédulas Hipotecarias série A, D	$ 14.054 84 / 141.644 17	
Títulos Hipotecarios E	425,551 ··	[illegible]
Deudores por Cuentas Hipotecarias semestrales vencidas — Incluidas las que figuran en deudores en Mora por [illegible]		
Sobre Préstamos de la série A, D	[illegible]	[illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el banco—Costo de los existentes. Valor nominal de los mismos	$ [illegible]	[illegible]
Saldos Provisorios de amortizaciones—A cobrar en [illegible]		[illegible]
Caja—Existencia en efectivo		[illegible]
Deudores por ventas pendientes á plazos de Propiedades Adquiridas, Saldo á cobrar		[illegible]
Diversas cuentas deudoras á liquidar		[illegible]
Avalúos de Propiedades Hipotecadas. Valores depositados		[illegible]

PASIVO

Capital artículo 17 de la ley de 21 de Marzo de 1892		
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion. Valor nominal série A, B, C, D, E	$ [illegible]	$ 5.164.270 70
	[illegible]	1.148.900 00
		4.700 00
Acreedores por Obligaciones á pagar. Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios		[illegible]
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion. Convertibles en Octubre 1.º de 1906 — Enero 2 de 1906	[illegible]	[illegible]
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		[illegible]
Avalúo de Propiedades Hipotecadas séries A, D, E. De Propiedades gravadas en Cédulas série A, D, Títulos E	$ 119.414 78 / [illegible]	[illegible]
Depositantes de valores		[illegible]

Montevideo Noviembre 30 de 1905.

Antonio M. Rodriguez, Presidente.

Juan L. de Arechaga, Gerente.

Cornelio Guerra, Contador interino.

3581 v 22 de dbre.

Banco Popular del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolucion del Directorio, de acuerdo con las facultades que le confiere el art. 33 de los Estatutos sociales, inciso 1.o y dando cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 34, se convoca á los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay, á la Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse el dia 23 del corriente á las 3 y 1/2 p. m. en el local social calle Zabala núm. 111 para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Proyecto de reforma de los Estatutos.

Se previene á los señores accionistas que para poder concurrir á la Asamblea deberán depositar sus acciones ó sus recibos provisorios en las Cajas del Banco hasta cinco dias antes del fijado para la celebracion, como lo ordena el art. 29 de los Estatutos.

Montevideo 7 Diciembre 1905.

EL GERENTE.

3480 v de 23.

TRASLACION

La Compañía de Seguros LA ASEGURADORA DEL PLATA establecida hasta ahora calle Ituzaingó 157, local de la Compañía La Uruguaya, ha trasladado sus oficinas á la calle Cerrito 140, al lado del Banco Italiano.—Montevideo, Diciembre 12 de 1905. 3540 v en 14

Maria Orfilia Cuñarro

(Q. E. P. D.)

falleció en la paz del Señor después de haber recibido los Santos Sacramentos ayer 16 de Diciembre de 1905

Benito M. Cuñarro y Leonor Brown de Cuñarro, padres; Benito, Leonor y Carlos, hermanos; Alice L. de Cuñarro, hermana política; tios, primos, sobrinos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 17 del corriente á las 9 1|2 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Juan Carlos Gomez núm. 45.

Cementerio Central--Unica invitacion.

NOTA--Se ruega no enviar flores.

(Empresa: F. Donnelly y Cia.) [illegible]

BUEN NEGOCIO

TERRENOS Y FINCAS—Se vende una espaciosa finca, situada en la calle [illegible] número 161 é Isla de [illegible] á una cuadra de la calle [illegible] del tren Oriental, casa [illegible] con todas comodidades y bien alquilada.

UN TERRENO de 40 metros de frente por la calle Figurita y 50 por la [illegible] Pereyra, contiguo [illegible] por Figurita, á tres cuadras por Avenida de Goes y en breve el eléctrico al frente.

Se vende en excelentes condiciones, la mitad al contado y la otra á largo plazo.

Para tratar Avenida de Goes 88.

3317 v db 25.

COMPAÑIA DE AUTOMOVILES DE MONTEVIDEO

CAPITAL .... $ 500.000

Dividido en 5 séries de $ 100.000 cada una.

DIRECTORIO

Presidente: don Pablo Varzi.
Vice-presidente: don Rodolfo Vellozo.
Secretario: don Alejandro Sosa Dias.
Vocal: don Luis J. Supervielle.
Vocal: don Rafael Tabarez.

Queda abierta hasta el dia 26 del corriente mes, la suscricion de la primera Serie de 1.000 acciones de $ 100 cada una.

Si la demanda de acciones supera á lo que se emite se entregarán á prorrata.

Local provisorio: calle Cerrito número 150 de 11 a. m. á 4 p. m.—El Secretario. 3511 v db 22

AVISOS DEL DIA

FONDA VENDIDA—Al Comercio y al Público, participo que he contratado vender á favor de don Arturo Frioni las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Orillas del Plata número 123 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 15 de 1905.—Agustin Basso. 3580 v en 11.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Carlos Ayre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Hita á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 16 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario.

SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD —Montevideo, Diciembre 16 de 1905.—Se hace saber á los estudiantes que los exámenes extraordinarios de 1906 se efectuarán, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de 5 de Noviembre de 1904 y la resolucion del Consejo de 17 de Diciembre del mismo año, en la primera quincena del mes de Febrero; y los de Gimnástica el dia cinco de Febrero.

La inscripcion para los mismos estará

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO — [illegible]

Juan Franco Algorta

[illegible]

EL DOMINGO 7 [illegible] de Enero á [illegible]

Dario A. Sarachaga

EL MARTES [illegible]

Véanse detalles en carteles.

Por mas datos, al rematador, Daymán número 121.

Luis A. Caprario

Al mejor postor. Un lindo solar [illegible] para edificar una cómoda casa. Situacion valiosa, calle Maldonado entre Gaboto y Yaro.

EL DOMINGO 24, á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion al remate de este solar. Dimension 13 y 1/2 varas frente al Sud á la calle Maldonado; 37 varas en la línea del Este, y al Oeste donde la línea es oblicua 37 y 1/2. Area total: 273 metros cuadrados. Aprovechen los que con poco capital quieran edificar ó reponer. Hay que vender forzosamente. Títulos de primera. Seña: 30 $. Mas informes, ver al rematador, Zabala número 152. 3582 de. 16

José B. Gomensoro

Valioso remate de terrenos con frentes á las calles Pereira y Garibaldi.

Pasando la Estacion de los Pocitos y antes de llegar á la calle Libertad.

Con tren á la puerta.

Una área de 5300 metros, dividida en 10 lotes, algunos con edificios.

EL DOMINGO 24 del corriente Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, remataré en el mismo paraje, á la mas alta postura, esta valiosa fraccion de terreno. Hay 5 lotes con frente á la calle Pereira que pasa el Tramvía de los Pocitos, y los otros 5 con frente á la calle Garibaldi.

Las áreas de cada uno se conocerán por los planos que repartiré oportunamente.

Títulos buenos.

Gastos de escrituracion y certificados, por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

Por más datos, á la casa del rematador, Piedras 134. 3585 de. 16

José B. Gomensoro

DE 5 SOLARES

Con frente á las importantes calles Rivera y Pereyra, con tramvía á la puerta.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 6 p. m., remataré á la mas alta postura no hay base, hay que venderlos, estos lotes de terreno con pequeñas áreas y rodeados de buenos edificios y frentes á la estacion del tramvía á los Pocitos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 o|o en garantía. Venta en los mismos.

Por carteles, planos y detalles, Piedras 134.

3585 db 16

José B. Gomensoro

[illegible] 7 SOLARES

[illegible]

III LOS BUENOS

[illegible] 16

José B. Gomensoro

[illegible] varios

[illegible]

3587 [illegible] 16

José B. Gomensoro

HOY

VALIOSOS TERRENOS

A LAS 4 P. M.

YI Y CANELONES

[illegible] metros 737 á Canelones; [illegible] Yi.

[illegible] metros 737 á Canelones; [illegible] de fondo.

EN SEGUIDA

[illegible] lotes con frente á la calle Sierra entre Cuareim y Yi.

A las 6 de la tarde

5 LINDOS SOLARES

CALLE J. L. TERRA

Entre Uruguayana y Martin Garcia

TERRENOS DE PORVENIR

Situados en la manzana que hace frente al [illegible] Agrícola á construirse.

Véase el aviso en la seccion respectiva. 3583 1 p.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, DICIEMBRE 17 DE 1905

NOTAS DE FENIX

La prensa inglesa publica abundantes detalles del viaje que está realizando por la India el heredero de la corona británica.

Se verificó en el ayuntamiento de Bombay, residencia accidental del príncipe y de su consorte, un «purdah» ó recepcion de los naturales del país.

A estas fiestas solo pueden asistir las notabilidades indígenas; pero, por favor especial, se autorizó al pueblo á que concurriese.

El salon de sesiones se hallaba soberbiamente decorado, pendiendo de los muros y columnas magníficos tapices, de lo mejor que ha producido Oriente.

Desde el arranque de la escalera principal del edificio hasta las gradas del trono se extendia una alfombra de brocado de oro, de incalculable valor.

Rodeaban el trono, cuajado de pedrería, y que es exacta reproduccion del célebre «Trono del Pavo Real», construido en el siglo XVII para el emperador Shah-Yehan, fundador del Delhi, multitud de hermosas jóvenes indias, vestidas de vaporosas gasas de colores brillantes.

En medio de esta pintoresca escena, realzada por los torrentes de luz que arrojaban millares de lámparas eléctricas, destacábase en el trono la gentil figura de la princesa de Gales, sencillamente ataviada con traje tailleur. E

...ha escrito Bonafoux un capítulo sobre la miseria de las clases obreras, en contraste con la fabulosa opulencia de Mr. Rockefeller, el cien veces millonario yankee, quien recientemente, en una sola semana ganó dieciséis millones de pesos con su «Standard Oil Company», en virtud de haberse suspendido las exportaciones del petróleo del Caucaso.

Ofrecemos en seguida algunos rasgos del lúgubre paisaje:

Hiela, nieva y llueve. Anoche, á las diez, las calles de París estaban casi desiertas. De raro en raro pasaba de prisa y bufando algun rezagado que de lejos parecía un pilon de azúcar cande, ó alguna rezagada con denso velo subrepticio y las faldas en las rodillas, dejando ver unas horrorosas zancas de plantigrado.

El paisaje incita á huir... y los menesterosos huyen en bandadas, buscando escondrijos donde guarecerse. De todas las cacerías otoñales, la más mortífera y cruel, aunque muda, es la cacería del hombre por la inclemencia de los elementos. Unos de hambre, otros de frío, van cayendo á montones en los silenciosos surcos de las grandes capitales. Son accidentes que importan menos que la caída de un caballo cansado de tirar de un carro. Los ojos, acostumbrados á esta vision diaria, se hacen fríos como la nieve y duros como el hielo. Hasta ocurre alguna vez que el espectáculo de la muerte por inanicion resulta divertido.

—Ha muerto de borracho — observa un guardia, bajándose hacia el cadaver.

—No; que ha muerto de miseria—dice un transeunte.

Le tiran de las orejas, como hace el verdugo con el condenado á muerte para ajustarle la cabeza á la báscula de la guillotina; le agarran de las patas, y andando con él á la «Morgue»...

La miseria en París es cómica; en Londres es tétrica. Ayer, por la milésima vez, volvióse á formar al través de las brumas londinenses, la procesion de los obreros sin trabajo. Eran muchos, solemnes y tristes, en procesion y rezando la protesta de las tripas vacías, y, como otras veces, rechazaron la caridad del público.

—No queremos limosna — decían;— queremos trabajo.

Obreros que lo tienen en otras partes son tan infelices como ellos. Segun datos, muy fidedignos del doctor Boumberger, de 84 colchoneras suizas, nueve trabajan quince horas y media al día; ocho, dieciséis horas; 20, dieciséis horas y media; 25, diecisiete horas; 15, diecisiete horas y media; cuatro, dieciocho horas; dos, dieciocho horas y media.

Máximum del salario al mes: 30 francos. Días de asueto: de las 84 colchoneras, dos tienen un día libre por semana; 49 tienen media jornada libre...

...del buey, de lo que se infiere que para alimentarse engulliría bocados pequeños relativamente á la capacidad del aparato digestivo. Probablemente habitaba en las inmediaciones de los grandes ríos, llevando una vida anfibia como el cocodrilo.

Cuando se erguía aquella mole gigantesca, cuyo peso se estima en ochenta mil kilos, se estremecería el suelo y el ruido de su aliento semejaría el ruido del trueno. De esa suposicion verosímil dimana el nombre de «brontosaurus», de origen griego.

Ahí está el esqueleto, colosal, único, imponente, que de la cabeza á la cola mide veinte metros, para sumergir el espíritu humano en el abismo inmenso de las edades primitivas de nuestro planeta.

***

Es disculpable cualquier deficiencia que pudiera notarse en la limpieza pública, puesto que por muy buena voluntad que se despliegue no es posible organizar un servicio completo en algunas horas. A lo que debe atender la Junta, por el momento, es á la distribucion equitativa de los elementos; de manera que, las calles en las que ayer no se extrajeron las basuras domiciliarias, reciban hoy ese beneficio. Nada de preferencias á tal ó cual barrio central, que si los grandes hoteles y las casas de gentes acomodadas son merecedoras de la visita del carro basurero, no lo son menos, por razones de higiene, los conventillos y los domicilios estrechos en que viven familias de escasos recursos pecuniarios.

Fénix.

TELEGRAMAS

El incidente de la Panther

BERLIN, 16—El informe que ha enviado el comandante de la cañonera Panther, respecto al asunto de Santa Catalina, dice que el marinero Hasmann, extralimitándose en la licencia que se le concedió, fué sospechado de desercion.

Varios oficiales vestidos de civil y doce sub-oficiales en traje de paseo tuvieron permiso para desembarcar y buscar al desertor.

Estos no hicieron ninguna operacion militar y solo buscaron al desertor en grupos separados.

Penetraron en dos casas, una particular y otra perteneciente á un hotel, pero en forma de ninguna manera contraria á la costumbre.

Varios habitantes, entre los cuales Steinhoff, les ayudaron en sus pesquisas.

Los alemanes regresaron á bordo...

Argentina

Inglaterra

Francia

Rusia

Marruecos

Italia

España

Japon

Alemania

Estados Unidos

CONVERSION DE DEUDAS

POR EL MUNICIPIO

Los trabajos de vialidad

PARLAMENTO

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

EL DEBATE EN LA CAMARA

Citaciones

La Cámara de Representantes se reune el lunes 18 á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del día:

Proseguir la segunda discusion del proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria para los departamentos del litoral é interior.

Continuar la discusion general del proyecto de ley de divorcio.

—La Cámara de Senadores se reune el lunes 18 del corriente á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del día:

Primera discusion general y particular del proyecto de ley de patentes de giro para los departamentos del litoral é interior á regir en el año económico 1905-1906.

EN LA CORRECCIONAL

Complot de los presos

Se nos informa que los presos de la Carcel Correccional hace tres ó cuatro días se complotaron para rechazar el rancho y á la hora del almuerzo lo rechazaron alegando que era malo.

La direccion de aquel establecimiento dió cuenta á la superioridad de lo que ocurria é inmeditamente el presidente del Consejo Penitenciario doctor Irurta Goyena se trasladó á la Cárcel, pudiendo personalmente apreciar la sinrazon de la actitud de los presos.

Estos se mantuvieron firmes, 48 horas sin probar alimento y á fin de que el conflicto no se agravara, el Consejo Penitenciario, con autorizacion del Superior Tribunal de Justicia, dispuso el traslado de 40 presos á la Penitenciaría.

De esta manera se dominó el tumulto y es posible que á no haberse procedido así habría dejenerado en un incidente desagradable pues la hostilidad que se manifestaba en la mayoría de los presos lo dejaba entrever.

En la Correccional quedan actualmente 260 detenidos, habiéndose reforzado las guardias.

EL GENERAL MITRE

BUENOS AIRES, 16—El último boletin médico dice que el general Mitre pasó la noche relativamente tranquila y durmiendo á ratos, pero sin reponer sus fuerzas.

Su estado es siempre delicado.

BUENOS AIRES, 16—Un boletín de las 7 dice que el general Mitre pasó el dia sin ningun accidente, con acentuada postracion. La gravedad no disminuye.

Los obreros municipales

ACTITUD DE LA JUNTA

Cese de los huelguistas

ESTADO DEL CONFLICTO

La huelga de obreros municipales declarada ayer, comprende por el momento á los peones de la limpieza pública y otros dependientes de las di...

El asunto de "La Gaviota"

Exposicion de lanas en Minas

El señor Abdon Arózteguy

VIGILANCIA POLICIAL

SPORTS

LAS CARRERAS DE HOY

MARITIMAS

CENTRO ARGENTINO

JUDICIALES

Juicio público

MUNICIPALES

Teatros y artistas

INFORMACIONES

Montevideo Rowing Club

SUMINISTROS DE GUERRA

LOS CAMPOS URTUBEY

POLICIA

Centros y Sociedades

LIBROS Y PERIODICOS

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Defunciones

Varias noticias

Tarjetas para Año Nuevo

Calendario para 1906

Remates para el lunes

TRIBUNALES

DESPACHOS

COMERCIO

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

EMPRESTITO URUGUAYO

TELEGRAMAS COMERCIALES

LANAS

R. M. S. P. Mala Real Inglesa

Nord Lloyd Brazileiro

SANTOS

MERCEDES

Antes A. Lopez y Cía.

LEON XIII

Saldrá el 2 de Enero de 1906

Con destino á Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia,

Taranco y Cia

Calle Zabala 108.

La ordinaria, en el correo hasta las 3 p. m.; la recomendada, hasta las 2 p. m.

SARDEGNA, vapor italiano, para Santos, Rio, Barcelona y Génova, sale el 24 del corriente.

La ordinaria, en el correo hasta las 7 a. m.; la recomendada, hasta las 6 p. m. del dia 23.

Ultima hora—El kiosko del Correo, ubicado en el Salon de Revisacion de la Aduana, recibe la correspondencia para Buenos Aires y Uruguay, hasta 10 minutos antes de la puesta del sol; y para Ultramar, minutos antes de la salida del vaporcito, con los agentes, para despachar al vapor.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes à vapeur

servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

PROVENCE

Comandante Fabre

Saldrá el 19 de Diciembre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCES

AQUITAINE

Comandante GARCIN

Saldrá el 31 de Diciembre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Malaga, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

Renausse Battier y Ca.

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario ó para construccion de 1000 pesos, abonando una mensualidad de pesos 7.50—pudiéndose anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el dia de la cancelacion.

En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquiera cantidad, hasta el plazo mínimo de 5 años.

DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Lindas plantas y demas objetos que adornan la casa, calle Isla de Flores numero 391.

EL DOMINGO 17 del corriente, á las 2 p. m., empezaré la venta, á la más alta postura, de cantidad de muebles de sala, aposentos, comedor y demás objetos que adornan dicha casa.

Una cantidad de plantas finas.

Exijo garantía en dinero al que compre.

La entrega del todo se efectuará el dia siguiente de 8 á 11 a. m.

3563 dc. 14.

José B. Gomensoro

Importantes terrenos calle Canelones esquina Yí y calle Soriano 237 á 239 a. Son 5 lotes de gran valor, los únicos por edificar. Venta en los mismos. Fijarse en la posicion.

EL DOMINGO 17 del corriente Diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataré, dinero de contado, á la mas alta postura, por separacion de condominio, estos valiosos terrenos divididos en: 1er. lote, 10 metros 737 milímetros de frente al sud á la calle Canelones núm. 256, por 21 metros 5265 de frent al este á la calle Yi núm. 291, con los edificios comprendidos, adoquinado, vereda y el caño maestro pagos, á sus dos frentes, área 226 m. 140.

2.o lote—10 metros 737 milímetros de frente al sud á la calle Canelones núm. 234a, por 21 m. 5265 de fondo, con los edificios, adoquinado, vereda y el caño maestro pagos, área 226 m. 140.

3er. lote—9 metros 3146 milímetros de frente al norte á la calle Soriano núm. 237 por 45 metros 467 de fondo; área 406 m. 703.

José B. Gomensoro

Jaime Maeso

Jaime Maeso

35 magníficos solares

PAGADEROS en 60 mensualidades

ALLI NADIE VENDE

TITULOS BUENOS

José B. Gomensoro DE ALHAJAS

!!!MAS DE 300 LOTES!!!

y varios artículos de bazar.

El dia del remate estarán en exhibicion.

Pido puntualidad.

Exijo garantía en dinero al que compre ó sinó podrá recibirlos en el acto.

3535 dc. 12.

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los productos más selectos de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1905, á las ocho de la mañana.

Ocasion única que se les ofrece á los criadores é invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.
100 toros de campo.
150 vacas y vaquillonas Durham especialísimas para planteles.
300 vacas con y sin cría de origen vario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.
200 novillos Durham y Hereford, aparentes para invernar.
Total: 800 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Ranzin de cabaña y de campo.
400 ovejas y borregas Ranzin de cabaña y de campo, para planteles.
2000 ovejas Rambouillet generales.
2000 capones Rambouillet y Lincoln.
500 ovejas y borregas Lincoln, para planteles.
Total: 5000 ovinos.

CABALLAR

Agustín Correa

HAY LOTES CHIQUITOS

LA TIERRA SE FIA

A UNA CUADRA DE LA CALLE AGRACIADA

A TODOS SE LES FIA

Manuel B. Comesaña

VENTA AL MEJOR POSTOR

De 76 hectáreas de campo

PARA AGRICULTURA

Manuel B. Comesaña

EN EL PARQUE URBANO

Manuel B. Comesaña

DE UNA MODERNA Y REGIA CASA EN EL PARQUE URBANO

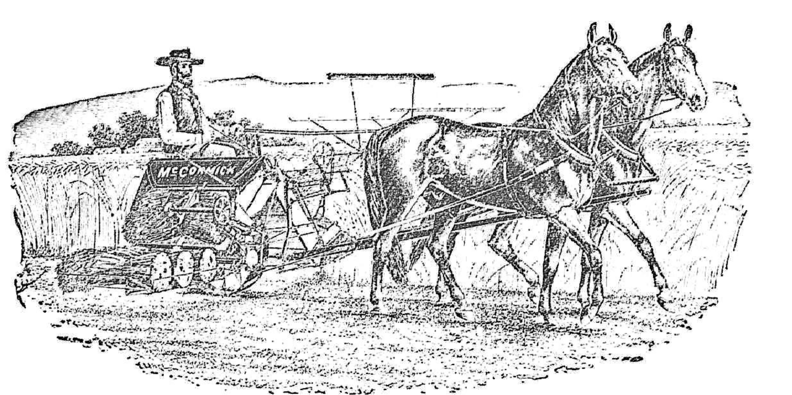
Mc CORMICK

LA Mc. CORMICK ES LA MEJOR SEGADORA-ATADORA FABRICADA

Y LO PRUEBA EL HECHO QUE

Mas de la mitad de las segadoras en uso en la República

"SON Mc. CORMICK"



El agricultor práctico, aquel que verdaderamente entiende lo que es una buena máquina, no emplea sinó la Mc. CORMICK una prueba fehaciente de su bondad es el número siempre creciente que se ve en los campos de siega

HAY SUB-AGENTES EN TODOS LOS PUNTOS DE LA REPUBLICA

Mc. Cormick.

HILO PARA SEGADORA

JUAN SHAW

CALLE RINCON Núm. 21 - MONTEVIDEO

na, toda de bovedilla, manantial, parral, puerta cancel, patios mosaicos, balconcitos, cordones de marmol. El terreno mide 9.25 X 30 de fondo.

Títulos superiores. Gastos de escrituracion y de certificados del comprador. Construccion 10 cts.

Por datos á mi oficina, Colon 101.

3523 dc. 11.

Manuel B. Comesaña

De 3 expléndidos solares

DE TERRENO

Con empedrado pago—Vereda y cerco tambien pago, calle Charrúa casi esquina Magallanes á 2 cuadras de 18 de Julio —Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 17 del corriente á las 5 de la tarde, daré principio á la venta en remate al mejor postor y al contado de los referidos solares cuyas áreas son las siguientes:

Solar núm. 1, consta de 11 varas de frente por de fondo.

Solar núm. 2, de 670 varas y solar núm. 3 de 10 varas de frente por 67 de fondo.

La posicion es importante, entre Lavalleja y Avenida Constituyente. Varias líneas de tren por sus costados. Títulos perfectos. Gastos de escrituracion de cuenta del comprador. Consignacion por cada solar.

Por datos á mi oficina, Colon 101.

3521 de 11.

Deolindo F. Tirelli

Deolindo F. Tirelli

GRAN PICHINCHAZO

das con base, salvando las hipotecas, una con base de $ 600, otra con base de $ 800, otra con $ 1000 y otra con 1200. Rodeadas de trenes, a 1 cuadra y 1 2 del tren del Norte, que pasa por 14 de Marzo, a una cuadra del tren del Reducto que pasa por la calle 2.a Rivera. Situacion buena, altura y salubridad. Rodeadas de muy buenas quintas. Títulos garantidos. Escritura á certificados por cuenta del comprador. El mejor postor consignará la cantidad de $ 60 por cada casita en garantía de su compra. Por títulos y más detalles, ver al rematador, Justicia 122, de 12 á 2 p. m.

3562 dc. 11.

Gran Remate Feria

Por Arturo D. Kelly

En la Estacion Santa Catalina, Casa de comercio de don Eusebio Olhiorola.

EL 17 DE DICIEMBRE

1000 vacunos de cría Durham y Hereford.

200 vacas y vaquillonas id id para planteles.

30 toros Hereford.

30 carneros merinos especiales.

600 capones especiales.

200 ovejas merinos.

Potros y yeguas mestizas de tiro liviano y de carrera.

Y otros lotes de ganados, de importantes establecimientos.

3399 db 11

Julio R. Alvarez

REMATE DE TIERRAS

Julio R. Alvarez

Julio R. Alvarez

Buena colocación de dinero

Julio R. Alvarez

Francisco Piria

A LARGOS PLAZOS

CUARENTA MIL VARAS

100 SOLARES

Francisco Piria

Francisco Piria

A grandes plazos de 80 meses

60 solares en la Figurita

Francisco Piria

600 SOLARES EN LOS POCITOS

Francisco Piria

EL DOMINGO PRÓXIMO

A LAS 3 DE LA TARDE

A larguísimos plazos

En el Cerrito de la Victoria

Segundo y último remate

LIQUIDACION A VIL PRECIO

Todo el mundo propietario

Francisco Piria

A 100 meses de plazo

Francisco Piria

¡AL SUD!

ENTRE LA UNION Y EL BUCEO

Francisco Piria

A 80 y 100 meses de plazo

75 SOLARES ESPLENDIDOS EN LA VICTORIA

PASO DEL MOLINO

Localidad de gran porvenir

EL DOMINGO PROXIMO 17 DEL CORRIENTE

A las 2 en punto

Alberto Salvanza y J. Jubin

RECOMIENDO PUNTUALIDAD

R. Tejeiro

R. Tejeiro

Juan Prando Alzarate

José Caramés

JUDICIAL

Juan Prando Alzarate

JUDICIAL

EL MIÉRCOLES 10 DE ENERO DE 1906

REMATE

AL MEJOR POSTOR, SIN BASE

De los valiosos campos de la SUCESION DE DON IGNACIO URTUBEY

Y

Los mejores campos de la República

20,000 CUADRAS

En lotes de 3,000 cuadras más ó menos, para facilitar la compra

El Martes detalles

POR INFORMES AL REMATADOR

JOSE B. GOMENSORO

Calle Piedras número 134, Montevideo

3330 nv 30

Las fracciones descriptas han sido aforadas para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de tres mil seiscientos cincuenta pesos y se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicha suma. Los gastos de escrituracion, certificados, etc., serán de cuenta del comprador ó compradores; así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 5 de 1905.—Juan J. Musto, escribano público.

Por datos ver al rematador, Juncal núm. 171. 3453 db 5

Juan Prando Algarate

Importante remate — Gran negocio para duplicar el capital que se coloque, renta asegurada del 9 o|o anual.—Una monada—Dos propiedades recientemente construidas ubicadas en la calle Juan Jackson números 204 y 206, esquina Maldonado. Con la base de 2,400 pesos cada una.

EL 25 DEL CORRIENTE (dia feriado), á las 5 y 1|2 p. m., remataré estos edificios que consta cada uno de 4 piezas, cocina, w. c., algibe, altillo, tirantería de fierro, cañería de aguas corrientes, caño maestro, arrimos, veredas y empedrados pagos. El terreno mide 12 metros de frente sobre la calle Maldonado por 15 metros 91 de fondo á la calle Juan D. Jackson. Títulos buenos. Gastos de escritura, certificados, etc., por cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Producen 35 pesos mensuales, pudiendo producir más. Prevengo que no admito oferta que no exceda de la base. Por más datos, ocurrir al escritorio del rematador, calle Juncal número 171.

3498 dc. 9

Castellanos y Deluschi

JUDICIAL

En la calle Cerro frente á la plazoleta de Solís.

De mandato del señor Juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, recaido en los autos seguidos por don Ramon Julibert contra don Wenceslao Bueno por cobro de pesos, se procederá á la venta, el 16 de Diciembre del corriente año á la 1 y media de la tarde, de tres cajones que contienen decoraciones y demás enseres para teatro; tasados en 60 $, 2|3 partes 40 $.

La entrega se hará en el acto.

3482 dc. 7

Mayo Zarza

EL DOMINGO 17 del corriente á las 4 de la tarde, de dos solares de terreno en el Pueblo Victoria, con sujecion al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de don Juan Rocha, se hace saber al público que el martillero don Andrés Mayo Zarza asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta al mejor postor, el DIA 17 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de dos solares contiguos de terreno, señalados con los números 13 y 14 de la manzana número 161 del Pueblo Victoria, en este departamento que encierran un área de 922 metros 35 decímetros cuadrados que se deslindan así: veintiun metros 475 milímetros de frente al Sud Oeste, calle por medio, con la manzana número 160, por 42 metros 95 centímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sud Este, calle por medio con la manzana 165; por el Nord Oeste lindan con el solar número 15; por el Nord Este con los números 11 y 12. Se previene que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 28 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.

3119 db 1.o

Ricardo S. Mendoza

JUDICIAL!!!

BAJISIMA BASE DE VENTA!!!

EL 30 DEL CORRIENTE, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de la casita situada en la Avenida Canelones número 601, ó sea Avenida de los Pocitos esquina Solsipuedes, próxima al Parque Urbano, con las siguientes comodidades: 3 piezas de material tirantería de hierro, 1 ebenaito de material, zaguan y patio de baldosas coloradas, puerta cancel, cocina, excusado, aljibe con gran manantial, pintada toda al fresco, fondo para gallinas, actualmente alquilada ganando 24 pesos mensuales.

Adoquinado, vereda y arrimos pagos y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Andrés Pereira, se hace saber que el dia 30 del corriente Diciembre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por martillero don Ricardo S. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta, en remate público, de una finca ubicada en la manzana número 1077 de la Nueva Ciudad de esta capital, con su terreno que lo es el solar número 19, que consta de 161 metros, 69 decímetros cuadrados, con 8 metros 27 centímetros de frente al Norte á la calle Canelones, 19 metros 71 centímetros tambien de frente al Este á la calle Solsipuedes y lindante por el Sud con el solar número 20 y por el Oeste con el 18.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de 1400 pesos oro; 2.o que el mejor postor deberá consignar el 10 0|0 de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y 3.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en este juzgado, calle Rincon número 52.—Montevideo, Diciembre 14 de 1905—Pedro Moreno, actuario.

Por más datos, al rematador, Sarandí 36. 3559 dc. 11.

Ricardo S. Mendoza

JUDICIAL. — BAJISIMA BASE DE VENTA.—TRANVIA AL FRENTE.

EL 25 DEL CORRIENTE (dia feriado) á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta del solar de terreno en la calle Justicia entre Cuñapirú y Arroyo Negro, que mide de frente 12 metros por 55 metros 18 de fondo, formando un área superficial de 606 metros y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 19.a seccion judicial de la capital, doctor Román Alvarez Cortéz, se hace saber al público que el dia veinticinco del corriente mes de Diciembre á las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Ricardo S. Mendoza, con asistencia de dicho funcionario y del escribano público don Alberto J. Martinez, se va á proceder á la venta en remate público del solar de terreno situado en la manzana número 869, con frente á la calle Justicia entre las de Cuñapirú y Arroyo Negro.

Dicho terreno se compone de un área superficial de 606 metros cuadrados que se deslindan como sigue: 12 metros de frente al Oeste, sobre la calle de Justicia; 11 metros 30 al Nord-Este, lindando con don Julio D'Halewyn y don Bernardo Cagnoli; 32 metros 80 sobre el Nord-Oeste, lindando con J. D. Del Campo y con J. A. Furtad; 55 metros 18 sobre el Sud-Este, lindando con Margarita Gonzalez de Lema.

Este terreno ha sido tasado á razon de un peso setenta el metro cuadrado ($ 1,70), siendo las dos terceras partes del avalúo efectuado la base de venta, debiendo el comprador consignar la cantidad de cincuenta pesos de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Esta venta ha sido ordenada en los autos ejecutivos seguidos por cobro de empedrado por don Aníbal Perratone contra el propietario de dicho terreno, debiendo efectuar la escritura de oficio el escribano don Alberto J. Martinez.—Montevideo, Diciembre 9 de 1905.—Alberto J. Martinez, escribano público.

Títulos y demás antecedentes en el Juzgado de Paz de la 19.a seccion, calle Arenal Grande esquina B. Mitre.—Demás datos al rematador, Sarandí 36.

3500 dc. 9.

José Cabal y Cía.

Martillero: Luis V. Castro

IMPORTANTE REMATE DE NOCHE, DE ARTICULOS ESPECIALES PARA REGALOS DE NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES.

En los bajos de la Exposicion Permanente de Industrias Nacionales Sarandí 22, (Plaza Constitucion), local amplísimo y fresco.

Ventas al contado en lotes al gusto de los compradores.

EL LUNES 18 del corriente y noches siguientes á las 8 1|2 de la noche empezaremos la venta de un espléndido surtido de artículos para regalos, consistentes en 2,000 muñecas de todo gusto y tamaño, juguetes surtidos, obras de arte, cuadros, alhajas de oro y plata, champagne, oporto, conservas, dulces é infinidad de artículos que estarán á la vista en este acto.

Esas noches serán de gala para la Exposicion y las familias que concurran para darse cuenta de nuestras artes é industrias podrán por intermedio de sus acompañantes hacer buenas compras en esos remates.

Todo comerciante ó industrial puede remitir artículos nuevos para la venta.

Visiten la casa que vale la pena.

3539 db 13.

Victorica y Muiños

ESPLENDIDO TERRENO

Calle Lima esquina Cuareim

Apropósito para fábrica, barraca ó depósito—Frente á la gran Cervecería Niding—A un paso de la fábrica de calzado de Marexiano, del Mercado de Frutos, de la Iglesia de la Aguada y de los mejores depósitos de frutos del país—Gran cimiento de piedra, pared francesa y adoquinado pago por las dos calles—Lote soberbio por su area de 1500 metros aproximadamente — Es una colocacion de capital excelente y segura.

EL MARTES 19 de Diciembre, á las 4 y 1|2 de la tarde, venderemos en el local de su ubicacion, calle Cuareim esquina Lima, un espléndido lote de terreno, apropósito para barraca, fábrica ó depósito.

Tiene cimiento, pared francesa y adoquinado pago por las dos calles. Es el lote que mira al Sudoeste.

Lo recomendamos á los capitalistas, pues antes de tres meses duplicará su valor.

Garantía de la compra: $ 500.

Por mas datos, á nuestro escritorio, calle 25 de Mayo 494.

3483 dc. 7

REMATE-FERIA

En Vergara, departamento de Treinta y Tres

El dia 1.o, 2 y 3 de Enero del 1906. Pasarán por el martillo planteles Durham, Hereford, Suizo y Holandes.

Majadas para cria.

Todo el Rincon de Ramirez serán compradores y vendedores.

Reproductores de alta mestizacion, de galpon y campo.

Carneros cara negra.

Tropas completas de arrear.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

Por saldos de facturas de estacion

Por orden de dos casas introductoras

EN MI CASA DE REMATES

Calle Treinta y Tres 147

EL LUNES DIEZ Y OCHO del corriente, á las 12 y 1|2 en punto, se procederá á la venta de un surtido de mercaderías de estacion: FRANCESAS, INGLESAS, ITALIANAS, por saldo de facturas.

Invito especialmente á los señores compradores concurran á este remate por tener órden terminante de vender.

EN SEGUIDA

Grandes saldos de algodones pintados y cosidos.

Venta liberal á los plazos y condiciones de costumbre.

Nota—Recomiendo puntualidad á la hora indicada.

3371 dc. 15.

ATENCION SEÑORES INVERNADORES

El dia 1.o y siguientes hasta concluir lotes de 100 á 500 novillos.

Caponadas para invernar.

Vengan que no irán de una tropa de todos ganados.

Allí habrá donde elegir bueno.

A ojamiento pedirlo por telégrafo á Vergara, Hoteles de Clausear ó Medina en Vergara.

Por mayores informes al rematador, Centro Ganadero de Treinta y Tres.

RAMON G. BRITOS

2548 db 13

F. M. Iglesias

HOY

Domingo 17 de Diciembre

A LAS 5 DE LA TARDE

De una espléndida propiedad casa-quinta

EN LA CIUDAD

CAMINO SUAREZ NUMERO 80

CERCA DE LA CALLE AGRACIADA

POSICION INMEJORABLE

DONDE NADIE VENDE

El tranvia del Reducto á la puerta y el eléctrico en breve.

Al mejor postor y al contado, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad que por la extension de su terreno se vende en uno ó dos lotes.

Títulos perfectos.—Detalles en los carteles y por otros datos, al rematador, Sarandí 101. 3111 1.o dic.

José L. Laugaron

EL MIERCOLES 3 de Enero de 1906 á las 2 de la tarde. En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. Al mejor postor. De una fraccion de campo situado en uno de los alrededores mas lindos de Montevideo, entre Pando y el arroyo de Toledo, 5 cuadras de éste, con un frente de 23 cuadras al camino nacional de Maldonado, compuesta de 197 cuadras cuadradas mas ó menos. Espléndido negocio para la gente de capital. Campo flor, con buen alambrado de hilos, postes de ñandubay, aguadas, etc., etc. Libre de arrendamiento.

El dia indicado á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor, esta buena fraccion de terreno con frente de 23 cuadras al camino nacional á Maldonado, compuesta de 197 cuadras cuadradas mas ó menos, con dos caminos vecinales el fondo de 17 metros de ancho que limitan las propiedades de los señores Juan Peluffo, Sucesion Zás y Lorenzo Ventura Vasquez y señora Laura Zás de Carafí, Agustin Mora (hijo) y Nicolás Bado.

Está proyectado y empezado á construirse el macadam en el citado camino Nacional que va á Maldonado.

El campo está libre de arrendamiento y podrá ocuparlo el comprador á fin de Enero. Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra $ 2000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Por mas datos, ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187. 3573 db 15.

José L. Laugaron

EL LUNES 18 de Diciembre á las 2 de la tarde. En mi casa calle Cerrito número 187 (al lado del Banco Comercial). De muebles usados, fonógrafo y cilindros, monturas, baños, té Souchong, etc.

El dia indicado á las 2 de la tarde, empezaré la venta en remate, de gran cantidad de muebles usados y otros varios artículos cuyo detalle es el siguiente:

DETALLE

1 buen juego de comedor, compuesto de aparador trinchante, mesa y 12 sillas tapizadas de cuero, 1 piano para estudio, 2 grandes espejos marco dorado, 4 juegos de sala, galerias completas, mesas de centro para sala, repizas doradas, bronces, targeteros metal, etagéres, cuadros al óleo, 1 fonógrafo y cilindros, roperos, cómodas, mesas de luz, lavatorios, máquinas de coser, sillas de Viena, armaritos, perchas, cocina de fierro, baño de zinc, monturas, alfombras, etc.

Por orden de la Compañía de Seguros «The New Zealand» y cuenta de quien corresponda.

4 cajones té Souchong cada uno 4 cajitas de 4 kilos 600 gramos.

3515 db 11.

José L. Laugaron

EL DOMINGO 31 de Diciembre á las 4 1|2 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. Del importante y acreditado establecimiento Molino á Vapor «Republicano» situado en la calle Continuacion Agraciada números 113 a á 119 (Paso del Molino).

Llamo la atencion de los señores capitalistas. Venta al mejor postor, por particion de herederos. Orden de vender. Maquinaria de lo mas moderno y en perfecto estado.

El dia indicado á las 4 y media de la tarde venderé en el paraje de su ubicacion, al mejor postor, por particion de herederos, este importante Establecimiento de Molino á Vapor, construido con los mejores materiales y las mas modernas maquinarias y con grandes depósitos con una extension superficial de............

Detalle de las principales máquinas—Un motor vertical de triple expansion con condensacion de 150 caballos indicados, con enfriador de agua. 2 calderas tubulares sistema «Marina», de 150 caballos indicados, (máquina para alisar y rayar los rolletes), 6 juegos de cilindros dobles, 2 juegos de cilindros de porcelana, 1 juego de piedras, 3 cernidores, centrífugos, 18 cernidores, 2 sassesurs, instalacion completa de luz eléctrica, 1 columna, zarandas, ventiladores, olleras, balanceta, cepilladora tarara, embolsadora, trasmisiones, tornillos y demás accesorios que completan el establecimiento para ponerlo en marcha en el mismo dia de la compra.

La buena fama adquirida por las harinas que este establecimiento produjo, está aun latente entre los principales consumidores del artículo, los panaderos de esta plaza, lo que ha sido confirmado por el fallo justiciero y severo de los Jurados de las Exposiciones Nacional y de Génova que respectivamente condecoraron con medallas de oro y plata. Con estos hechos se comprueba que este Establecimiento está dotado de la mejor maquinaria y de lo mas completo. Los trigos se muelen por el sistema Austro Húngaro, con cilindros de los renombrados fabricantes Ganz y Wegman.

Este molino puede moler de 10 á 15,000 kilógramos de trigo cada 24 horas, teniendo fuerza motriz para doblar la capacidad productora del establecimiento.

Llamo la atencion de los señores molineros y capitalistas sobre la bondad, solidez y economía de la máquina de vapor de triple expansion y de las dos calderas sistema «Marina» de los acreditados fabricantes Ross y Duncan, de Glasgow, que son reputados hoy como de los mas económicos.

Venta al contado en oro sellado. Títulos perfectos y garantidos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de compra $ 3,000. El Establecimiento puede ser visitado de 5 á 6 p. m. Por mas datos ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187. 3565 db 9.

Jose L. Laugaron

EL MIERCOLES 20 de Diciembre, á las 3 de la tarde. En mi «Tattersall», calle agraciada número 50 esquina Cuareim.

Gran remate feria. Por cuenta y orden de sus importadores. De 7 toros Hereford, 20 carneros Shropshire y 20 carneros Hampshire importados de Inglaterra. Espléndidos ejemplares elegidos en las mejores cabañas.

Llamo la atencion de los señores cabañeros y estancieros.

El dia indicado á las 3 de la tarde procederé á la venta al mejor postor de los siguientes reproductores:

7 hermosos toros raza Hereford, importados de Inglaterra por los señores P. & G. Hughes y consignados á los señores R. Arocena & Cía., 20 carneros raza Shropshire (caras negras), importados por los señores P. & G. Hughes y consignados á los señores Arocena y Ca., 20 carneros raza Hampshire (caras negras) importados por los señores J. & A. Moore y consignados al señor José L. Laugaron.

2 toros Hereford, puros de 2 años, nacidos en la cabaña «Villa María» del señor Celedonio Pereda.

1 toro Hereford, puro, por cruza Estancia Las Barrancas.

1 casal cerdos, puros por cruza.

3 casales gansos pekin, hijos de padres puros, importados de Francia.

Exhibicion en mi local «El Tattersall» la víspera y el dia de remate.

EN SEGUIDA

2 vacas lecheras especiales, una holandesa y otra Durham.

10 caballos de andar mansos, especiales para trabajo.

8 potros mestizos especiales.

AL MISMO TIEMPO

40 ovejas y borregas puras por cruza, Caras Negras raza Shopshire, procedentes de la Estancia Guaycurú, propiedad del señor J. Hill.

Un toro Hereford puro, por cruza, de la Estancia Cerros San Juan, propiedad de los señores C. F. Lahusen y Cía., departamento de Colonia.

2 toros Suizos, puros por cruza.

1 caballo de andar y de tiro.

1 petizo poney de andar.

1 padrillo zaino colorado, puro de carrera. 3439 db 4.

José L. Laugaron

EL VIERNES 22 de Diciembre á las 2 de la tarde.—Frente á la Bolsa de Comercio.—De carruajes, caballos y arreos.

El dia indicado á las 2 de de la tarde, venderé por cuenta de quien corresponda y al mejor postor, lo siguiente:

Un hermoso milord Saubion, en buen estado, lo mejor que se ha importado.

Un lindo tilbury en buen estado (casi nuevo), con capota cuero de búfalo.

Un id id id con capota, construido por J. Avalo y Ca.

Un espléndido facton de uno y 2 caballos, con guarniciones de bronce, para 4 personas.

Un dockart americano en buen estado, para 4 personas.

Un juego arreos con platina correspondiente al tilbury, una espléndida yunta de caballos zainos, de gran alzada de la acreditada marca Porciuncula, edad 5 años, buenos trotadores; un caballo tordillo, tira solo y en yunta, de la marca Reyles.

Ventas al contado, en oro sellado. La entrega se hará una vez concluido el remate para verlos ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187. 3541 db 13

Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR

DE TERRENOS

En Villa Dolores, barrio «Nueva España—Varios solares muy lindos y una espléndida fraccion, ubicados en una gran altura, con frente á la calle General Prim, hoy macadamizada, entre los importantes caminos Larrañaga y Buxareo y á dos cuadras de la calle Rivera por donde pasa tramvía—Llamo la atencion de estos solares, especialmente de la fraccion que linda con la quinta de don Patricio Meneses, que tiene 19 varas 65 de frente por 107 varas 21 de fondo y un total de 2050 varas cuadradas muy aparente para una casa-quinta ó recreo.

No se ofrece fácilmente mejor oportunidad que esta, para adquirir en buenas condiciones, terrenos bien ubicados—Venta liberal, por lotes con opcion á los linderos.

EL DOMINGO 17 de Diciembre, á las 4 de la tarde, y en los mismos terrenos, procederé á la venta de los referidos solares, al contado y por lo que den, pues hay órden de liquidarlos á cualquier precio, previniendo á los compradores que todos los solares son de áreas regulares, se encuentran deslindados y amojonados y podrán tomar posesion enseguida.

Títulos de primer orden.

Gastos de escrituracion y certificados, de cuenta del comprador.

Garantía por cada solar, $ 10; y por la fraccion grande, 100.

Plano y demás informes, en mi casa de remates, calle Treinta y Tres número 147. 3364 nv 27

JB

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca JB propiedad de don Tomás Bell

Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas **Hereford y Durham** puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros **Hereford**	puros por cruza.	
Id. **Durham**	id id id.	
Padrillos **Clydesdale**	id id id	(tiro pesado)
Id **Yorkshire**	id id id	(tiro liviano)
Carneros y ovejas Lincoln	id id id	

Estos establecimientos llevan 30 años de refinamiento en sus haciendas y ésta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á JULIO CLAUZOLLES, calle Gil N. 14; único comisionado en Montevideo.

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos, de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y GARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpon, como ser:

TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.

Vendo tambien animales reproductores lanares, de las razas siguientes:

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.

CARNEROS HAMSPSHIRE PUROS DE CAMPO.

CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.

CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.

OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.

POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.

POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.

MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.

NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.

CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del país, por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 146.—MONTEVIDEO. 3141 nv 15

Victorica y Muiños

RESURGIMIENTO TERRITORIAL

La quinta de Mac-Eachen

Conocida por «La Sucursal»—Encima del Paso del Molino, ligando esta pintoresca localidad con los baños de Capurro, el Campo Euskaro, los importantes establecimientos Fábrica de Sombreros, Destilería, Fábrica de jabones finos, Refinería de azucar y las zonas inmediatas.

Lo mejor que se ofrecerá en venta en esta época de positiva valorizacion. Amanzanamiento oficial, SIN TEMOR DE FUTURAS MODIFICACIONES.

Brevemente anunciaremos en remate en solares de varias areas esta propiedad a pagar en plazos larguísimos.

La quinta de Mac-Eachen es un verdadero paraiso.

¡¡PREPARARSE!!

Dentro de pocos días haremos conocer al pueblo laborioso los detalles de esta gran venta, que llamará la atencion por sus liberales condiciones, por su importancia y por las garantías que se ofrecen á los compradores.

Escritorio de los rematadores, 25 de Mayo 494

3466 dc. 6.

JAIME MAESO

Villa Española

PRECIOSOS LOTES PARA CHALETS

jardines y quintas

Espléndido panorama. Soberbia altura. Localidad atrayente. Tierra de marcado porvenir. Lindando con el

CAMPO ESPAÑOL

Frente al camino macadamizado de Corrales y á grandes Avenidas, bordeadas de hermosas arboledas. Al lado del Tramvía de la Union. Grandes facilidades para el pago. Todos pueden y deben ser propietarios.

Brevemente efectuaré el mas colosal rematazo de solares que se ha realizado entre nosotros.

VAYANSE PREPARANDO

3472 v 22 dc.

Ricardo Sienra

Gran remate de mercaderías

Por completa liquidacion de la casa importadora

EMILIO LOZANO

En mi casa, calle Rincon número 37

EL MARTES 19, MIERCOLES 20 y VIERNES 22 DE DICIEMBRE, á la una en punto, se procederá á la venta de todas las importantes existencias de dicha casa, por completa liquidacion de negocio.

Llamo la atencion de los señores compradores hácia este importante remate. 3496 dc. 9

Gran Feria Ganadera

En los dias 1 y 2 de Abril de 1906

En el local de la Exposición (Empresa Laugaron) calle Uruguayana, 264

(PASO DEL MOLINO)

Con el concurso de importantes hacendados y cabañeros del pais

Serán admitidos para la venta, toros puros de pedigrée y puros por cruza, vaquillonas puras de pedigrée y puras por cruza, raza Durham y Hereford, carneros y ovejas razas Rambouillet, caras negras, Lincoln y Romney Marsh, y en las razas lecheras solo las de galpon.

Padrillos puros de todas las razas (aptos para la reproduccion).

Los pedidos de local deben dirijirse á José L. Laugaron, calle Cerrito número 187. 3516 dc. 11.

Pascual Quartino

DE QUESOS DE LA COLONIA—EN MI CASA DE REMATES, CALLE TREINTA Y TRES NUM. 147.

EL MARTES 19 del corriente, á las 3 de la tarde, por orden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público y á la más alta postura, dinero de contado, de 1500 kilos queso de la Colonia.

3517 dc. 11.